



# EVALUACIÓN DEL GRADO DE INCLUSIÓN DE LAS PRIORIDADES DEL MAP PARA LA RED NATURA 2000 EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE ANDALUCIA (versión disponible a información pública, documento sin fecha)



## Informe final

Este documento ha sido elaborado para la Fundación Biodiversidad del ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco del proyecto LIFE11NAT/ES/000700, Elaboración del Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España, por la asistencia externa Biodiversidad+Desarrollo (Bi+De).

---

**Autores:** Santiago García Fernández-Velilla  
Guy Beaufoy  
Isabel Galar Andueza

•

Febrero de 2015

## 1. REVISIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN, NECESIDADES Y OBJETIVOS DEL PDR

### 1.1 VALORACIONES GENERALES RESPECTO AL ANÁLISIS DAFO:

- 1) El Artículo 8 del Reglamento 1305/2013, respecto al contenido de los PDR, requiere *un análisis de la situación de tipo DAFO y determinación de las necesidades que se han de satisfacer en la zona geográfica cubierta por el programa; el análisis se estructurará en torno a las prioridades de desarrollo rural de la Unión.*
- 2) El PDR/ISA de Andalucía no presenta un análisis global de la prioridad 4a, ni de cómo interpretarla para el territorio de la región.
- 3) Respecto a la biodiversidad, el análisis de la situación y de las debilidades y amenazas, es muy limitado. No constituye una base adecuada para la identificación de necesidades detalladas ni para el diseño de medidas eficaces para la conservación de las prácticas agrarias o forestales que favorecen la biodiversidad.
- 4) No se cuantifican los problemas ni se analiza la escala territorial de los problemas. Por ejemplo se cita un problema generalizado de sobrecargas ganaderas sin entrar en la cuestión de cuáles serían las cargas ganaderas adecuadas para diferentes sistemas y hábitats, sin cuantificar la superficie de suelo que está sufriendo dicha intensificación, y sin analizar las causas del problema. Esta falta de análisis hace imposible la propuesta de objetivos cuantificados y de medidas ajustadas al problema sobre el terreno.
- 5) El ISA presenta una tabla de equivalencias entre problemas medioambientales tratados en el PDR anterior y los que se han identificado para el PDR nuevo. Se observa una gran continuidad entre los dos periodos. Sin embargo, ni el ISA ni el PDR analiza las lecciones aprendidas de los PDR anteriores respecto a los problemas medioambientales. La sensación es que las acciones tomadas no han servido para paliar los problemas medioambientales, dado que estos siguen prácticamente sin cambiar de un PDR a otro. Sería fundamental saber qué se ha conseguido mediante PDR anteriores antes de elaborar nuevos objetivos y medidas.
- 6) Es sorprendente que no se mencionen las tres medidas agroambientales programados en el PDR del periodo 2007-13 para la conservación de la biodiversidad en diferentes ecosistemas de alto valor natural y que no se pusieron en marcha. Sería importante conocer las lecciones aprendidas de esta experiencia aparentemente negativa para la conservación.
- 7) El PDR incluye un análisis interesante de lecciones aprendidas en la puesta en marcha de las medidas LEADER y PRODER. Es un ejemplo positivo de un intento de evaluar objetivamente las experiencias de PDR anteriores, sin embargo la evaluación se limita a esta medida concreta y no hay evaluaciones equivalentes para todas las demás medidas del PDR.

### 1.2 VALORACIONES GENERALES RESPECTO A LAS NECESIDADES Y MEDIDAS

- 8) El Artículo 8 del Reglamento 1305/2013 establece el siguiente marco para los PDR con respecto a las medidas y la asignación de fondos:

- *“se seleccionan combinaciones pertinentes de medidas en relación con cada uno de los ámbitos de interés de las prioridades de desarrollo rural de la Unión incluidos en el programa, conforme a una lógica correcta de intervención respaldada por la evaluación previa... y por el análisis [DAFO]”*
- 9) Dada la falta de análisis de problemas concretos y de identificación de necesidades cuantificadas, resulta imposible evaluar si se han seleccionado *“combinaciones pertinentes de medidas... conforme a una lógica correcta de intervención respaldada por la evaluación previa... y por el análisis”*.
  - 10) Las medidas están poco desarrolladas en el PDR y no se presentan submedidas. El PDR se limita a textos descriptivos sobre las medidas y a listados poco elaborados de operaciones financiadas, incluso para medidas de gran importancia potencial para la aplicación del MAP, como son las M4, M7, M8 y M10.
  - 11) Para las medidas presentadas en el PDR no se fijan objetivos ni concretos ni cuantificados. En cuanto a asignaciones presupuestarias, el documento disponible solamente da una primera propuesta de dotación presupuestaria por medida, sin desglosar por submedidas, Hay errores en la tabla y confusiones entre las medidas 12 y 13 del PDR. La falta de información en el PDR respecto a medidas, objetivos y presupuestos hace imposible analizar la suficiencia de las propuestas desde la perspectiva del MAP.
  - 12) Respecto a las zonas con limitaciones naturales y otras desfavorecidas, se señala un peligro de abandono de la actividad agraria en dichas zonas, y afirma que la medida de pagos compensatorios evitará la pérdida de la biodiversidad. Sin embargo la medida no incluye requisitos relevantes para la biodiversidad.
  - 13) Hay muchas referencias a que ciertas medidas se aplicarán en zonas de alto valor natural sin embargo el PDR no define dichas zonas para el caso de Andalucía.

### 1.3 VALORACIONES GENERALES RESPECTO A LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- 14) El Artículo 8 del Reglamento 1305/2013, respecto al contenido de los PDR, requiere una estrategia que demuestre *“unos objetivos apropiados para cada uno de los ámbitos prioritarios de desarrollo rural de la Unión incluidos en el programa, basados en los indicadores comunes a que se refiere el artículo 69 y, en caso necesario, a indicadores específicos para cada programa”*
- 15) En el PDR no se plantean objetivos cuantitativos para las medidas relativas a la Red Natura 2000, ni a los hábitats y especies de Interés Comunitario, ni para el medio natural en general.
- 16) En cuanto a los indicadores comunes a que se refiere el artículo 69, y en los cuales se deben fijar objetivos, el PDR no aporta datos para ninguno de los indicadores para la prioridad 4a, una situación especialmente preocupante teniendo en cuenta que según la ficha de la Comisión, el indicador 36 es *“esencial para el diagnóstico y el DAFO de los PDR permitirá evaluar el nivel de ambición de la medidas propuestas por las autoridades en cuanto a biodiversidad y Natura 2000”*.

#### 1.4 VALORACIONES SOBRE LAS ESTRATEGIAS PRIORITARIAS DEL MAP

Estrategia prioritaria 1: Mejora del conocimiento necesario para la gestión	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<i>Referencias en el PDR:</i> -	<i>Referencias en el PDR:</i> -
<b>Valoraciones:</b>	<b>Valoraciones:</b>
<p>No se analiza la situación respecto a los conocimientos necesarios para la gestión de N2000, ni tampoco los conocimientos disponibles. Sin embargo el propio PDR demuestra una falta importante de conocimientos.</p> <p>No se aportan datos concretos sobre el estado de conservación de hábitats y especies en N2000, ni sobre la integridad ecológica de los lugares y de la red en su conjunto.</p> <p>Las tablas de indicadores demuestran la ausencia casi absoluta de datos respecto al estado de conservación de hábitats agrarios (indicador 36) y también la falta de datos respecto a tendencias de aves del entorno agrario a nivel de la región.</p> <p>El PDR menciona la importancia en la región de los sistemas agrarios de alto valor natural pero no presenta datos respecto a las características o tendencias de dichos sistemas.</p> <p>La ausencia de datos sobre el estado de conservación de hábitats y especies que se ven afectados por las actividades agrarias y forestales, así como de sus amenazas concretas (ver más abajo), dificulta la gestión e impide valorar la eficiencia y eficacia de la misma.</p>	<p>No se señalan necesidades u objetivos relacionados con mejorar el conocimiento sobre biodiversidad, a pesar de las aparentes importantes faltas de datos. Sin solucionar dichas faltas va a ser imposible desarrollar una gestión eficaz de N2000.</p>

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p><i>Actualmente se trabaja en la aprobación de las declaraciones de las 160 ZEC que restan para completar la lista de los 189 LICs designados en Andalucía, y las medidas de conservación correspondientes, en particular sus Planes de Gestión específicos.</i></p> <p><i>Es importante destacar, además, que la biodiversidad presente en la región está frecuentemente ligada a sistemas de manejo extensivos que se han perpetuado en el tiempo y que constituyen señas de la identidad cultural de la región: la dehesa, los sistemas de pastoreo, los alcornocales, los matorrales con vocación apícola, los campos de cereal extensivos, (etc.) conforman territorios y paisajes con una gran relevancia para la flora y fauna.</i></p> <p><i>Las actividades agrarias suponen tanto una fuente de oportunidades para la fauna, en especial para la amenazada, cuando éstas se realizan de un modo racional, como potenciales amenazadas si éstas son llevadas a cabo de modo inadecuado. Hay que tener en consideración la relación tan estrecha de determinadas especies amenazadas con algunos sistemas agrarios, como las aves esteparias con los cultivos herbáceos o el águila imperial o el buitre negro con las dehesas o los sistemas de pastoreo, lo que permite afirmar que Andalucía es una región privilegiada en lo que se refiere a la potencialidad de mantener una relación amigable entre los sistemas productivos agrarios y la fauna, para lo cual es preciso profundizar en actuaciones de fomento y en la divulgación de buenas prácticas de manejo.</i></p> <p><i>Entre las amenazas destacan la desertificación, las prácticas agrícolas inadecuadas, los incendios forestales, el crecimiento urbanístico o la sobrecarga ganadera del territorio, a lo que habría que añadir las alteraciones climáticas que puedan producirse debido al proceso de cambio climático que se está produciendo.</i></p> <p><b>Debilidades relevantes incluyen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incendios forestales.</li> </ul>	<p>Referencias en el PDR:</p> <p><i>Para la formación de un sector agrario y forestal de futuro, es necesario crear nuevos instrumentos, así como avanzar en los instrumentos ya iniciados en periodos anteriores, favorecedores el desarrollo de sistemas agrarios respetuosos con el medio ambiente, que mejoran la calidad de los suelos y permitan el mantenimiento y mejora de la gran biodiversidad existente en Andalucía.</i></p> <p><i>Es necesario, por tanto, introducir elementos de gestión sostenible que permitan ordenar los recursos naturales, introducir correcciones (envejecimiento de dehesa, abandono de tierras de cultivo marginales) y delimitar los potenciales desequilibrios de las zonas de alto valor natural en nuestros ecosistemas.</i></p> <p><i>En los últimos años se ha realizado un gran esfuerzo en la ordenación de los montes de Andalucía, con 781.892,82 ha de monte público ordenado y 752.412 ha de montes privados. El reto para los próximos años es aumentar la superficie ordenada, renovar aquella que concluya su plazo de ordenación y desarrollar los nuevos instrumentos de planificación integral tanto en dehesas como para agrupaciones de montes públicos.</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta que Andalucía constituye una de las mayores reservas de biodiversidad vegetal de Europa y casi medio millón de hectáreas de la región son considerados hábitats “prioritarios”, es de vital importancia facilitar la conectividad de los ecosistemas y poblaciones silvestres, fomentando el mantenimiento de la fauna y flora de los ecosistemas agrarios y forestales de gran diversidad y riqueza.</i></p>

**Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)**

Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Fragmentación y falta de conectividad de muchos ecosistemas y poblaciones silvestres.</i></li><li>- <i>Incremento de las superficies dedicadas a cultivos intensivos y monocultivos que conlleva efectos adversos de la agricultura sobre las especies silvestres.</i></li><li>- <i>Abandono de sistemas de cultivo de alto valor medioambiental, como los esteparios, debido a su escaso beneficio económico, y en general escasa rentabilidad financiera de las actuaciones en el medio forestal.</i></li><li>- <i>Desequilibrios y deterioro de parte de las dehesas con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración.</i></li><li>- <i>Necesidad de completar la declaración de ZECs y la ordenación de recursos naturales.</i></li><li>- <i>La existencia de prácticas agrícolas inadecuadas, los incendios forestales, la sobrecarga ganadera o la presión urbanística amenazan la pervivencia de algunas especies.</i></li></ul> <p><b>Fortalezas relevantes incluyen:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Existencia de sistemas agrarios de alto valor natural (dehesas, olivar y viñedos tradicionales, ganadería extensiva en zonas áridas, etc.) compatibles con la gestión sostenible del territorio.</i></li><li>- <i>Importante aportación en términos de hábitats y especies a la Red Natura 2000 europea.</i></li><li>- <i>Conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible.</i></li></ul> <p><b>Oportunidades relevantes incluyen:</b></p>	

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
- <i>Desarrollo de los Planes de Gestión de las Zonas Natura 2000.</i>	
<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>El análisis que se presenta es muy general y se limita en gran parte en hacer afirmaciones sin exponer justificaciones. Se identifica una serie de amenazas y también se señalan ejemplos de sistemas que favorecen ciertas especies, pero ni el ISA ni el PDR presenta un análisis riguroso de la situación de la biodiversidad en la región ni de las necesidades de la red N2000. No hay información respecto a los tipos de hábitats de IC, su extensión y su estado de conservación. No hay una base adecuada para la elaboración de objetivos concretos o de medidas adaptadas a las realidades sobre el terreno.</p> <p>Respecto a la planificación de N2000 no se especifica si los planes actuales disponen de medidas de conservación que respondan a los requerimientos ecológicos de los hábitats y especies según obliga el artículo 6 de la Directiva de Hábitats, ni si estos planes están actualmente en ejecución, ni como se han financiado (mediante FEADER o otros fondos), ni cuales han sido las lecciones aprendidas.</p> <p>Según el ISA existe un catálogo andaluz de especies amenazadas que recoge un total de 277 especies de fauna en la actualidad. El ISA cita las especies que tienen plan de conservación pero no explica como se pretende financiar los planes que aún faltan por elaborar (por ejemplo mediante el PDR).</p> <p>El análisis habla en términos muy generales de los sistemas agrarios de alto valor natural y de su relación con la conservación, por ejemplo las <i>aves esteparias con los cultivos herbáceos o el águila imperial o el buitre negro con las dehesas o los sistemas de pastoreo</i>. Sin embargo no se presentan más datos respecto a la extensión de dichos sistemas, o a las prácticas concretas que favorecen la conservación de especies y hábitats de IC.</p> <p>En el análisis se mencionan varias amenazas concretas, como son la sobrecarga ganadera o la falta de regeneración de arbolado en las dehesas, sin embargo no se analiza la escala de los problemas, las superficies afectadas, las causas o</p>	<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>El análisis DAFO menciona que <i>Actualmente se trabaja en la aprobación de las declaraciones de las 160 ZEC que restan para completar la lista de los 189 LICs designados en Andalucía, y las medidas de conservación correspondientes, en particular sus Planes de Gestión específicos</i>. Después entre las Debilidades se señala la <i>Necesidad de completar la declaración de ZECs y la ordenación de recursos naturales</i>. La Necesidad 17 es para <i>Avanzar en la gestión sostenible de la biodiversidad, los SAVN y el paisaje: planificación, ordenación</i>. Sin embargo no hace una referencia explícita a la declaración o planificación de los lugares de N2000. La estrategia que se presenta después de las necesidades sí menciona muy puntualmente la <i>“Planificación y gestión de los instrumentos de protección de la Biodiversidad.”</i> No se fijan objetivos cuantificados respecto a dicha necesidad, no está claro si la intención sería que el PDR financiara la planificación de todas las 160 ZEC citadas en el DAFO.</p> <p>Las necesidades que se identifican de relevancia para la biodiversidad y N2000 son muy generales o no cuantificados. No se enumeran objetivos respecto a los sistemas y prácticas de gestión agrario y forestal favorables para N2000 que deban ser mantenidos con ayuda del PDR, ni los desfavorables que deban ser desincentivados, aparte de generalidades como la sobre carga ganadera.</p> <p>No se identifica ninguna necesidad u objetivo concreto para los principales hábitats de IC en la región aparte de tratar el envejecimiento de la dehesa y al abandono de sistemas marginales. No se fijan objetivos cuantificados respecto a estos problemas, por ejemplo en cuantas hectáreas se necesita actuar. Como el DAFO no analiza la escala de los problemas mencionados, tampoco está claro a que escala el PDR necesita actuar ni que presupuesto podría considerarse adecuado.</p> <p>Hay necesidades que no se entienden bien, por ejemplo <i>delimitar los</i></p>

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
las soluciones más adecuadas.	<i>potenciales desequilibrios de las zonas de alto valor natural en nuestros ecosistemas.</i>

Estrategia prioritaria 3: Mantenimiento o restablecimiento de estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies N2000	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>La fauna presente en la Comunidad Autónoma de Andalucía se enfrenta a una gran variedad de amenazas producidas de forma directa o indirecta por la acción humana.</i></li> <li>- <i>Éstas actividades obligan a estas especies a hacer frente grandes problemas como la fragmentación de sus territorios, produciendo el aislamiento de las poblaciones (especialmente importante en aves rapaces), la disminución de los efectivos presa, la alteración y deterioro de las condiciones ecológicas de los territorios, el envenenamiento (aunque con carácter residual), la falta de protección de elementos como tendidos eléctricos, la contaminación directa o difusa y por la sobreexplotación de los recursos hídricos, la competencia con especies exóticas invasoras, entre otros problemas.</i></li> </ul>	<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>En este sentido, el deterioro de espacios tan complejos como las dehesas, las prácticas agrícolas incompatibles con el medio ambiente y la sobrecarga ganadera, son fórmulas productivas que deben ser minimizadas para evitar el deterioro de la biodiversidad y de la erosión en la región.</i></li> </ul>
<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No se presenta ningún análisis del estado de conservación favorable de los hábitats y las especies N2000 en general, ni en el ISA ni en el PDR. No se menciona este concepto en los DAFO identificados. La información presentada no permite la identificación de necesidades y objetivos concretos respecto al estado de conservación de hábitats y especies de IC.</p>	<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No se identifica ninguna necesidad respecto al estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies N2000. No hay objetivos cuantificados al respecto. Se limita a señalar <i>el deterioro de espacios y el deterioro de la biodiversidad</i>. No es una base suficiente para la elaboración de medidas de conservación.</p>

Estrategia prioritaria 4: Vigilancia y seguimiento	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>-</p>	<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>-</p>
<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No hay referencias a la situación actual del seguimiento del estado de conservación de los hábitats y especies.</p> <p>No analiza el hecho de que no se dispone de datos para los 3 indicadores comunes en los cuales se deben fijar objetivos para la prioridad 4a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Indicador 35) Aves de ecosistemas agrarios - no se dispone de datos a nivel regional</li> <li>- Indicador 36) Estado de hábitats agrarios (pastizales) - no se dispone de datos. Sin embargo a nivel del estado miembro los datos son 91% de hábitats desconocido, 9% desfavorable, 0% favorable.</li> <li>- Indicador 37) SAVN - no se dispone de datos</li> </ul> <p>El no disponer de datos para ninguno de los indicadores comunes para la prioridad 4a es una situación especialmente preocupante teniendo en cuenta que según la ficha de la Comisión, el indicador 36 es “esencial para el diagnóstico y el DAFO de los PDR. Permitirá evaluar el nivel de ambición de las medidas propuestas por las autoridades en cuanto a biodiversidad y Natura 2000”.</p>	<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No se identifica una necesidad concreta de seguimiento respecto a la red Natura 2000.</p> <p>No se fijan objetivos cuantificados respecto al seguimiento del estado de conservación de Natura 2000, por ejemplo cuantos planes de gestión se someterán seguimiento, y cuando se tendrá resultados.</p> <p>No se identifica una necesidad de hacer el seguimiento del estado de conservación de los hábitats y especies de IC, a pesar de no tener datos para el indicador común 36. Sin poner en marcha dicho seguimiento es imposible comprobar en el futuro si el PDR ha conseguido contribuir a los objetivos de conservación de la red Natura 2000.</p>

Estrategia prioritaria 5: Información, formación y sensibilización	
Análisis de la situación	Necesidades
<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>-</p>	<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>-</p>
<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No se analizan cuestiones respecto a la información, formación y sensibilización en general, y tampoco en relación con Natura 2000 o la conservación de la biodiversidad en general.</p> <p>No se analiza ninguno de los aspectos tratados en la Estrategia Prioritaria 5 del MAP. En los DAFO no se identifica nada con respecto a la información, formación y sensibilización en temas ambientales.</p>	<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No se identifica ninguna necesidad u objetivo sobre la información, formación y sensibilización respecto a Natura 2000 o la conservación de la biodiversidad en general.</p> <p>No se identifica como necesidad ninguna de las medidas de la Estrategia Prioritaria 5 del MAP.</p>



Estrategia prioritaria 6: asegurar los beneficios ecosistémicos de la Red Natura 2000, especialmente en relación con el cambio climático	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<b>Referencias en el PDR:</b> -	<b>Referencias en el PDR:</b> -
<b>Valoraciones:</b> No hay referencias a los beneficios ecosistémicos de Natura 2000. No analiza cómo asegurar e incrementar los beneficios citados. No se analiza ninguno de los aspectos tratados en la Estrategia Prioritaria 6 del MAP.	<b>Valoraciones:</b> No se identifican necesidades u objetivos relacionados con los beneficios ecosistémicos de Natura 2000. No se identifica como necesidad ninguna de los aspectos de la Estrategia Prioritaria 6 del MAP.

**Estrategia prioritaria 7: promover el turismo y el empleo sostenibles en Natura 2000**

<b>Análisis de la situación</b>	<b>Necesidades y Objetivos</b>
<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>Oportunidades relevantes en el DAFO:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Potencialidad del sector de la conservación de la biodiversidad y los espacios naturales y fortalecimiento del empleo verde.</i></li><li>- <i>Desarrollo del turismo natural apoyado en el patrimonio, la cultura, la naturaleza, etc.</i></li></ul>	<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>El desarrollo de un turismo, apoyado en el patrimonio, la cultura, la naturaleza y demás elementos de la identidad andaluza, es una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población rural y la cohesión territorial, y lograr así, avanzar en la reducción de la brecha social y económica entre el mundo rural y el urbano.</i></li></ul>
<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>En el DAFO se señala oportunidades económicas relacionadas con los espacios naturales y el turismo apoyado en la naturaleza. Sin embargo no se intenta cuantificar en términos de empleo y tampoco se analiza cómo desarrollar estas potencialidades. No se menciona N2000 en este contexto.</p>	<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No se identifica una necesidad u objetivo concreto respecto a promover el empleo sostenible en la red Natura 2000.</p>

Estrategia prioritaria 8: promover enfoques innovadores en relación con Natura 2000	
Análisis de la situación	Necesidades y Objetivos
<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>-</p>	<p><b>Referencias en el PDR:</b></p> <p>-</p>
<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No hay referencias a la innovación en relación con N2000</p>	<p><b>Valoraciones:</b></p> <p>No hay referencias a la innovación en relación con N2000</p>

## 2. CORRELACIÓN ENTRE PRIORIDADES DEL MAP Y MEDIDAS DEL PDR

### Abreviaturas usadas en la tabla:

**MAP:** Marco de Acción Prioritario para la Red N2000 en España (2014-2020)

**P:** prioridad asignada a la medida (**MA:** muy alta, **A:** alta, **M:** media).

**Medida prioritarias del MAP:** se agregan indicando entre paréntesis el número de la medida de MAP incluido en cada fila.

**IC:** Interés Comunitario

**RDR:** indica los artículos del Reglamento de Desarrollo Rural (FEADER) que el MAP indica que deben financiar la medida prioritaria del MAP. Se han excluido las medidas del MAP para las que se indicaba que debía haber una financiación con otros fondos distintos del FEADER [**FEDER, FEMP, FSE, H2020** (Programa marco de Investigación Horizonte 2020), **LIFE**].



Medida no necesaria en la Comunidad Autónoma analizada



Medida no considerada



Medida considerada insuficientemente o cuya suficiencia no se puede evaluar al no haberse cuantificado las necesidades y los objetivos



Medida suficientemente considerada

## 2.1 ESTRATEGIAS Y MEDIDAS PRIORITARIAS PARA LOS TIPOS DE HÁBITATS Y LAS ESPECIES PRIORITARIAS Y NO PRIORITARIAS

Estrategia prioritaria 1: Mejora del conocimiento necesario para la gestión					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
MA	Conocer el <b>estado de conservación</b> de todos los tipos de hábitat y especies de interés comunitario (1, 29, 72)	●	<p>M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales</p> <p>Las operaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones y los paisajes rurales y de los espacios de Alto Valor Natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las acciones medioambientales.</li> </ul>	Art. 20, 25, 35	<p>El DAFO no identifica problemas respecto al conocimiento necesario para la gestión de N2000.</p> <p>No se incluyen medidas concretas para mejorar el conocimiento y hacer el seguimiento del estado de conservación de hábitats y especies, ni para las otras acciones propuestas en el MAP.</p> <p>Son lagunas muy importantes teniendo en cuenta la falta de conocimiento del estado de conservación de los hábitats y especies de IC y que el objetivo básico de N2000 es lograr su estado de conservación favorable.</p> <p>Solamente se hace una referencia general bajo la M7 para financiar estudios vinculados al mantenimiento y recuperación patrimonio natural y de los espacios de Alto Valor Natural. Estos últimos no se definen en el PDR.</p> <p>El PDR no desarrolla submedidas para la M7. No hay objetivos cuantificados para la M7 ni para las operaciones mencionadas.</p> <p>La falta de medidas elaboradas y de objetivos cuantificados hace imposible evaluar la suficiencia del presupuesto asignado a la M7.</p>
MA	Conocer el estado y la <b>integridad ecológica</b> de cada espacio Natura 2000 (2)	●		Art. 20	
MA	Evaluar la <b>coherencia global y la conectividad</b> ecológica de la Red Natura 2000 (3, 32)	●		Art. 20, 35	
A	Evaluar y cuantificar los <b>bienes y servicios de los ecosistemas</b> de la Red Natura 2000 a nivel nacional, regional y local (6)	●		Art 20 y 25	
M/A	Estudios e investigaciones para mejorar la <b>sostenibilidad de las actividades agrarias y forestales</b> (8, 34, 35, 36, 40, 73)	●		Art. 20, 35;	
MA	<b>Divulgar el conocimiento</b> existente	●			

Estrategia prioritaria 1: Mejora del conocimiento necesario para la gestión				
P	Medidas prioritarias del MAP	Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
	sobre hábitats y especies (145, )			

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
MA	Redactar <b>planes de conservación de hábitats y especies</b> de interés comunitario en cada región biogeográfica (9, 174).	●	M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales  Las operaciones incluyen:  - Elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de planes de protección correspondientes a Red Natura 2000 y otras zonas de Alto Valor Natural.	Art. 20,	En el DAFO se señala la necesidad general de <i>Avanzar en la gestión sostenible de la biodiversidad, los SAVN y el paisaje: planificación, ordenación</i> , pero sin identificar necesidades u objetivos más concretos respecto a planes de conservación de hábitats y especies.
MA	Elaborar, revisar o actualizar <b>planes participados de gestión</b> para los espacios Natura 2000 (10, 37)	●	- actuaciones dirigidas a impulsar iniciativas de sensibilización, capacitación y participación ambiental a través de centros de educación ambiental ubicados en espacios incluidos en Red Natura 2000	Art. 20	El PDR no desarrolla submedidas para la M7, se limita a listar el tipo de operación financiable, que incluye <i>Elaboración y actualización de planes de protección correspondientes a Red Natura 2000</i> .  El DAFO no trata la cuestión de la participación y la M7 no indica una intención de financiar un proceso de participación para la elaboración de planes. Solamente se contempla la participación ambiental <i>a través de centros de educación ambiental ubicados en espacios incluidos en Red Natura 2000</i> .  No se indica que puedan financiarse, o que tenga intención de hacerlo, los comités de pilotaje creados para mejorar la colaboración entre la Administración y los agentes sociales.  No indica cuantos planes deben ser elaborados o actualizados.  No se ha incluido en el DAFO información sobre las medidas de los planes que se han financiado con el PDR durante el anterior programa, ni de las

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
					<p>dificultades que haya habido, ni de los resultados obtenidos, lo que hubiera sido de gran valor de cara a la elaboración del nuevo periodo financiero.</p> <p>No hay objetivos cuantificados para la M7 ni para las operaciones mencionadas.</p> <p>La falta de submedidas elaboradas y de objetivos cuantificados hace imposible evaluar la suficiencia del presupuesto asignado a la M7.</p> <p>La M16 puede financiar proyectos pilotos locales y en principio podría financiar proyectos piloto participativos para hacer planes de gestión de lugares Natura 2000. La descripción de la M16 en el PDR contempla <i>acciones conjuntas cuyo objetivo sea atenuar o adaptarse al cambio climático y planteamientos colectivos relacionados con respecto a proyectos medioambientales</i>, aunque no cita proyectos relacionados con N2000</p>
MA	Elaborar un plan para el mantenimiento o la mejora de la <b>coherencia global y la conectividad</b> de la Red Natura 2000 (11)	●	M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales	Art 20	<p>El DAFO hace referencias al problema de la fragmentación y falta de conectividad. La necesidad 17 señala que <i>es de vital importancia facilitar la conectividad de los ecosistemas y poblaciones silvestres, fomentando el mantenimiento de la fauna y flora de los ecosistemas agrarios y forestales de gran diversidad y riqueza</i></p> <p>La descripción de los objetivos de la M7 habla de <i>crear herramientas para mejorar la conectividad ecológica del territorio, estableciendo o restableciendo corredores, en particular entre los</i></p>

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
					<p><i>espacios protegidos Red Natura 2000 y entre aquellos espacios naturales de singular relevancia para la biodiversidad. Para ello se otorgará un papel prioritario a los cursos fluviales, las vías pecuarias, las áreas de montaña y otros elementos del territorio, lineales y continuos, o que actúan como puntos de enlace, con independencia de que tengan la condición de espacios naturales protegidos</i></p> <p>Sin embargo las operaciones de la M7 no especifican acciones respecto a la coherencia <b>global y la conectividad</b> de la Red Natura 2000, aunque los planes de este tipo podrían ser financiable dentro de la M7 (operación general de planes para N2000)</p>
MA	Incluir los objetivos de conservación de la Red Natura 2000 en las diferentes <b>planificaciones sectoriales</b> (12, 39, 74, 149)	●		Art. 20, 35	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
MA	Crear <b>equipos de gestión</b> para cada espacio o grupo de espacios Natura 2000 (13 )	●		Art 35	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
A	Establecer acuerdos o convenios para favorecer la <b>gestión compartida</b> (14)	●		Art 20, 35	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
MA	Elaborar <b>subprogramas temáticos y</b>	●		Art.	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
	programas integrados con conjuntos de medidas que optimicen los efectos sobre la conservación y el desarrollo rural (37)			20, 35	medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
MA	Poner en marcha <b>proyectos piloto</b> orientados a mejorar el estado de <b>conservación de tipos de hábitat y especies</b> forestales y de los agrosistemas (42, 77)	●		Art. 28, 34, 35	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.  La M16 puede financiar proyectos pilotos locales y en principio podría financiar proyectos piloto participativos para hacer planes de gestión de lugares Natura 2000. La descripción de la M16 en el PDR contempla <i>acciones conjuntas cuyo objetivo sea atenuar o adaptarse al cambio climático y planteamientos colectivos relacionados con respecto a proyectos medioambientales</i> , aunque no cita proyectos relacionados con N2000
M	<b>Adquirir la propiedad o derechos de uso</b> de terrenos con tipos de hábitat naturales o especies de interés comunitario y llanuras inundables (IC) (43, 80, 154)	●		Art. 17	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
MA	Crear un <b>Registro Ganadero y de Gestión de Tierras Agrarias</b> en las ZEC (44, 45)	●		Art 35,	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
MA	Medidas agroambientales y N2000:		M10. (art.28) Agroambiente y clima	Art.	La M10 está poco elaborada en el PDR. Las



Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)				
P	Medidas prioritarias del MAP	Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restaurar <b>setos y elementos lineales</b> de interés para la fauna (53)</li> <li>• Reducir el uso de fertilizantes y pesticidas (57)</li> <li>• Realizar y adecuar <b>infraestructuras ganaderas</b> para la fauna silvestre (56, 60)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales</li> <li>Las operaciones incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de vegetación arbórea o arbustiva encaminada a la diversificación del paisaje y al fomento de la biodiversidad: Establecimiento de bosques islas rodeados por tierras de cultivo y establecimiento de setos de especies arbóreas o arbustivas.</li> </ul> </li> <li>● M10. (art.28) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción integrada</li> <li>- Control biológico de plagas</li> </ul> </li> <li>● M4. (art.17) Inversiones en activos físicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones no productivas vinculadas a la realización de objetivos agroambientales y en materia de clima.</li> </ul> </li> </ul>		<p>La medida Conservación de los humedales podría incluir medidas de conservación en arrozales aunque no se especifique.</p> <p>La M8 no es una agroambiental, sin embargo las acciones que se proponen en el PDR parecen incluir la conservación y mejora de dehesas actuales, sobretudo del arbolado, no solamente la implantación de nuevas dehesas. Sin embargo no contempla acciones explícitas de conservación de hábitats y especies de IC. No se presenta un análisis de las necesidades de conservación de la dehesa como hábitat IC.</p> <p>La Producción Integrada y el Control biológico de plagas probablemente tendrán como efecto una reducción en el uso de fertilizantes y pesticidas.</p> <p>El listado de acciones agroambientales del MAP incluye alguna acción que podría corresponder más a otros artículos del FEADER. Por ejemplo la medida Restaurar <b>setos y elementos lineales</b> de interés para la fauna (53) parece ser financiable con la M7 en el PDR de Andalucía. Por otro lado, la medida Realizar y adecuar <b>infraestructuras ganaderas</b> para la fauna silvestre (56, 60) podría financiarse con la M4 (<i>Inversiones no productivas vinculadas a la realización de objetivos agroambientales y en materia de clima</i>).</p> <p>Aparte de las medidas indicadas a la izquierda, la M13 (Ayuda a zonas con limitaciones naturales) se justifica en parte por objetivos de conservación de</p>

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
					la biodiversidad. El PDR afirma que la medida va a promover y mantener los sistemas de producción sostenibles y evitar el abandono y la pérdida de biodiversidad. Sin embargo la medida no incluye ninguna obligación o incentivo para que los beneficiarios mantengan prácticas tradicionales o favorables a la conservación de la naturaleza. La evaluación intermedia de la medida a nivel estatal del año 2003 llegó a la conclusión de que la medida apenas tiene efectos sobre la actividad agraria y la población rural.
MA	Promover la <b>producción ecológica</b> (57)	●	M11. (art.29) Agricultura ecológica	Art. 29	El PDR no analiza las lecciones aprendidas de PDR anteriores con respecto a la promoción de la producción ecológica. No se cuantifican objetivos en cuanto a la superficie a que se propone llegar.
MA	Adaptar los <b>aprovechamientos tratamientos forestales</b> a los requerimientos de N2000 (75, 88):	●	M8. (art.21) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques Las operaciones incluyen: - Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales. M15. (art.34) Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques - Planes de recuperación de especies y	Art. 21, 23, 26, 30, 34	La M8 está muy poco elaborada con un mínimo de información respecto a las actuaciones previstas. La prioridad 4a no se señala entre los objetivos. No hay objetivos cuantificados para las operaciones que se citan. No se especifican los hábitats y especies que se pretenden beneficiar. La M15 está muy poco elaborada, no hay información respecto al tipo de ayuda o requisitos contemplados. No menciona un objetivo concreto de adaptar el manejo forestal a los requisitos de conservación de la biodiversidad o N2000. La falta de elaboración de las medidas y de

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
			<p>otros programas de conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudas a la gestión forestal sostenible del monte mediterráneo</li> </ul>		objetivos cuantificados hace imposible evaluar la suficiencia del PDR con respecto a esta parte del MAP. Son lagunas muy importantes teniendo en cuenta el peso potencial de la M8 en la aplicación del MAP.
MA	Redactar <b>planes de defensa contra incendios</b> según los requerimientos de N2000 (76)	●		Art 24	
M	Promover la <b>certificación forestal</b> (78)	●		Art 26	El DAFO menciona que <i>En Andalucía se encuentran certificados 155.657 ha (bajo el sistema de certificación FSC -Forest Stewardship Council- o PEFC - Programme for the Endorsement of Forest Certification), de las cuales 85.753 ha son de monte público</i> . También se cita la certificación forestal en la Necesidad 12. Sin embargo no se proponen una medida para su financiación.
M	Ordenar el <b>pastoreo en bosques y dehesas</b> (79, 96)	●	<p>M8. (art.23) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques</p> <p>Las operaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la elaboración e implantación de planes de gestión silvopascícola, preparación del plan de regeneración del arbolado,</li> </ul>	Art 21, 23	La M8 incluye esta operación en el contexto de <i>el establecimiento de sistemas agroforestales</i> . Sin embargo no parece haber una medida programada para la ordenación del pastoreo en bosques existentes. Sin embargo el DAFO da un peso importante a la problemática de las cargas ganaderas generalmente excesivas (sin especificar en tipo de sistema).
M	Deslindar el <b>dominio público hidráulico</b> y elaborar la cartografía de	●		Art 20	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP.

Estrategia prioritaria 2: Asegurar la gestión eficaz de los lugares Natura 2000 (planificación, mecanismos de gestión y fomento de usos compatibles)					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
	zonas inundables en N2000				El DAFO no trata esta cuestión.
M	Establecer <b>pagos compensatorios</b> para la compra pública de derechos de agua o el cese anticipado de aprovechamientos hídricos	●		Art 30	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
A	Promover acuerdos para el <b>pago por servicios ambientales</b> de los recursos hídricos	●		Art. 30	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.

**Estrategia prioritaria 3: Mantenimiento o restablecimiento de estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies N2000**

P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RDR	Observaciones
MA	Desarrollar planes para restablecer el estado de conservación favorable de especies: <b>cría en cautividad, reintroducción, translocación o reforzamiento</b> de poblaciones, así como restauración de hábitat (15, 68)	●	M7 (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales Las operaciones incluyen: - Elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios de las zonas rurales y sus servicios básicos, y de planes de protección correspondientes a Red Natura 2000 y otras zonas de Alto Valor Natural.	Art. 20, 21, 22, 25, 34	Ninguna de estas cuestiones señaladas en el MAP se analiza en el DAFO. Aunque no se contemplen explícitamente, es posible que se financien mediante la M7 ( <i>planes de protección correspondientes a Red Natura 2000 y otras zonas de Alto Valor Natural</i> ).
MA	Analizar los flujos de desplazamiento de vertebrados y las barreras entre los espacios Natura 2000 y <b>restaurar la conectividad</b> (16, 86, 163)	●		Art 20	La falta de elaboración de la medida y de detalles respecto a las operaciones previstas, más la ausencia de objetivos cuantificados en el PDR hace imposible evaluar si el PDR responde a estas medidas del MAP.
MA	Redactar y aplicar un plan de gestión de riesgos y erradicación de <b>especies alóctonas e invasoras</b> en Red Natura 2000 (18, 97)	●		Art 20	
A	Asegurar los <b>recursos tróficos para las aves necrófagas</b> (muladares, comederos, etc.) (19)	●	M4. (art.17) Inversiones en activos físicos Las operaciones incluyen: - Establecimiento de vegetación arbórea o arbustiva encaminada a la diversificación del paisaje y al fomento de la biodiversidad: Establecimiento de bosques islas rodeados por tierras de cultivo y establecimiento de setos de especies arbóreas o arbustivas.	Art 17	
MA	Restaurar pastos y matorrales mediante <b>cercados, siembras y plantaciones, desbroces, quemas controladas, etc.</b> (62)	●		Art 17, 20,	Las M4 y M7 potencialmente podrían financiar las medidas propuestas por el MAP, sin embargo la falta de información en el PDR respecto a las operaciones previstas bajo estas medidas hace imposible su evaluación.
MA	Restaurar <b>puntos de agua o encharcamientos temporales</b> (63, 88)	●		Art. 17, 20	

**Estrategia prioritaria 3: Mantenimiento o restablecimiento de estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies N2000**

P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RDR	Observaciones
MA	Construir refugios y restaurar hábitat para la mejora de las <b>poblaciones de presas clave</b> para especies de IC (64)	●	M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales  Las operaciones incluyen:	Art. 17, 20	
MA	Poner en marcha medidas de <b>prevención de ataques de predadores silvestres</b> de IC (65)	●	- Estudios e inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones y los paisajes rurales y de los espacios de Alto Valor Natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las acciones medioambientales.	Art 17	
A	Reducir la <b>mortandad no natural</b> y la predación de oportunistas sobre fauna silvestre de IC (66, 91)	●		Art 17, 34	
A	Recuperar y restaurar construcciones agroganaderas y <b>elementos que permitan la cría y refugio</b> para las especies de IC (67, 92)	●		Art 17, 20, 34	
A	Promover la creación, mejora y mantenimiento de <b>ecosistemas fluviales y humedales</b> de IC para mejorar la biodiversidad y la calidad del agua (159, 162)	●		Art 17	
A	<b>Reforestar bosques secundarios</b> y promover la <b>transformación de repoblaciones alóctonas forestales en bosques de IC</b> (82, 83, 175)	●	M8. (art.21) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques  - Reforestación y creación de superficies forestales	Art 21,22, 25, 30,	El análisis DAFO no identifica una necesidad de aumentar la superficie forestal. No se analizan las lecciones de programas anteriores a pesar de haber sido una medida importante en los PDR de la región desde el 1992.  La presentación de la M8 ofrece muy poca información respecto a la aplicación de la

**Estrategia prioritaria 3: Mantenimiento o restablecimiento de estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies N2000**

P	Medidas prioritarias del MAP	Medidas relacionadas del PDR	RDR	Observaciones
				<p>submedida para reforestaciones. Se limita a la siguiente afirmación general:</p> <p><i>La forestación y reforestación tienen un papel importante en relación con la obtención de los objetivos ecológicos y sociales, fundamentales de la política de desarrollo rural. Tiene un claro impacto favorable en el suelo, el agua, el aire y la biodiversidad, siendo una respuesta importante para atender a la necesidad de mejorar los ecosistemas, el secuestro de carbono y la transformación a una economía baja en carbono.</i></p> <p>No hay información respecto al tipo de ayuda previsto, las prioridades o los condicionantes. No se presenta un objetivo concreto de fomentar la creación de bosques de IC. No cita los tipos de hábitats forestal de IC que pretende recrear ni explica cómo va a contribuir a la prioridad 4a. No hay mecanismos para promover la creación de los tipos de hábitat forestal más necesitados de restauración.</p>
MA	Mejorar y mantener los <b>bosques de IC</b> (81, 88, 89, 90)	<p>● M8. (art.21) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques</p> <p>Las operaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas</li> </ul>	Art 17,2 1 22,2 5, 30, 34	<p>La M8 y M15 son medidas claves para aplicar la Estrategia Prioritaria del MAP con respecto a bosques de IC.</p> <p>Sin embargo en el PDR hay información muy escasa sobre las operaciones previstas y la forma de su aplicación.</p> <p>No se especifican objetivos más concretos, por ejemplo en términos de hábitats o especies que pueden beneficiarse de las medidas, u objetivos</p>

**Estrategia prioritaria 3: Mantenimiento o restablecimiento de estado de conservación favorable de los tipos de hábitat y las especies N2000**

P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RDR	Observaciones
			forestales. M15. (art.34) Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques - Planes de recuperación de especies y otros programas de conservación.		cuantificados en términos de superficies. A pesar de parecer medidas muy positivas la falta de información presentada respecto a objetivos cuantificados hace imposible evaluar sus posibles efectos respecto a la conservación de N2000.
A	Mejorar la integración de infraestructuras y métodos forestales preventivos (85, 88, 95)	●	- Ayudas a la gestión forestal sostenible del monte mediterráneo	Art 24.	
MA	Conservar la variabilidad genética en los bosques (84)	●		Art 25	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.

**Estrategia prioritaria 4: Vigilancia y seguimiento**

P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RDR	Observaciones
MA	Definir protocolos estandarizados para el seguimiento del estado de conservación de todos los tipos de hábitat y las especies (20)	●		Art 20;	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
A	Aplicar los protocolos de seguimiento del estado de conservación de hábitats y especies (98, 99, 100)	●		Art 20	
	Mejorar las instalaciones de vigilancia de incendios forestales, plagas y enfermedades	●		Art 24	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.

Estrategia prioritaria 5: Información, formación y sensibilización					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RDR	Observaciones
A	Realizar programas y actividades de <b>información, educación y sensibilización para comunicar los objetivos de de la Red Natura 2000 y sus beneficios</b> (22, 107)	●	M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales  Las operaciones incluyen:  - actuaciones dirigidas a impulsar iniciativas de sensibilización, capacitación y participación ambiental a través de centros de educación ambiental ubicados en espacios incluidos en Red Natura 2000	Art. 14, 20	El DAFO no identifica necesidades u objetivos de mejorar la información, formación y sensibilización respecto a Natura 2000 ni respecto a la biodiversidad o naturaleza en general.  Sin embargo la M7 incluye actuaciones específicas para la sensibilización relacionada con N2000, que se describen de la forma siguiente:
A	<b>Realizar campañas</b> activas a gestores, propietarios y usuarios sobre presiones y amenazas (23, 106, 182)	●		Art. 14, 20	<i>Por otro lado, la gestión y conservación de estos espacios naturales, así como el mantenimiento y recuperación de ecosistemas forestales y la conservación de la biodiversidad es una tarea realmente difícil sin la implicación efectiva de los actores sociales que interactúan con estos territorios. Por ello es crucial el desarrollo de programas de educación, sensibilización, participación y voluntariado ambiental. También se incluyen actuaciones dirigidas a impulsar iniciativas de sensibilización, capacitación y participación ambiental a través de centros de educación ambiental ubicados en espacios incluidos en Red Natura 2000</i>
MA	Promover la <b>capacitación y la formación de los gestores y propietarios</b> en la Red Natura 2000 (25, 105, 172)	●	M1. (art.14) Transferencia de conocimientos y actividades de información	Art 14 <sup>1</sup>	
A	Crear redes de <b>cooperación e intercambio de información entre gestores</b> de N2000 y otras administraciones sectoriales (27)	●		Art 35	
A	Diseñar <b>Códigos de Buenas Prácticas</b> y materiales de información sobre métodos respetuosos agrarios y forestales (70, 103)	●		Art 14	No se fijan objetivos cuantificados. Este es un ejemplo de una debilidad generalizada del PDR: las descripciones de las medidas dan la sensación de buenas intenciones y de acciones bien pensadas, sin embargo no se elaboran de forma estructurada mediante submedidas, objetivos, acciones, pagos,

<sup>1</sup> El MAP solo indica como fuente de financiación el FSE Y FEDER, pero se puede financiar también con FEADER (art. 14)

				<p>etc.</p> <p>La M1 incluye actuaciones de formación y capacitación de gestores agrarios y forestales y hace hincapié en que <i>En materia forestal y de conservación de la biodiversidad, las actuaciones de transferencia son muy necesarias debido al conocimiento especializado de muchos de los ámbitos en cuanto a la información de detalle</i></p> <p>Sin embargo no ofrece más información sobre las actuaciones concretas financiadas y no incluye objetivos concretos respecto a N2000. Es una laguna importante que podría dejar parte de la Estrategia prioritaria 5 del MAP sin aplicar.</p>
MA	<p><b>Asesorar</b> a los agricultores, ganaderos y propietarios forestales sobre la adopción de prácticas agroambientales, climáticas y silvoambientales (70, 71, 104)</p>	●	<p>M2. (art.15) Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas</p>	<p>Art 15</p> <p>El reglamento establece la obligatoriedad de que el asesoramiento abarque ciertas cuestiones, como la condicionalidad o las medidas del “greening”; pero dice que podrá dedicarse también a las medidas agrosilvoambientales y a N2000.</p> <p>El PDR sigue las pautas del FEADER y no incluye cuestiones sobre la biodiversidad en la lista de temas obligatorios, sin embargo dice que el asesoramiento podrá incluir <i>la información relacionada con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad y la protección del agua.</i></p> <p>El reglamento insta a dar prioridad a la hora de recibir servicios de asesoramiento a aquellos productores que tengan menos posibilidad de acceso a otros servicios de asesoramiento. Podría ser el caso de las pequeñas explotaciones extensivas en áreas con limitaciones frecuentes en N2000, pero la medida no establece ni prioridad ni un mayor porcentaje de ayuda anual a este tipo de</p>

					explotaciones.
MA	Implementar un sistema de información geográfica y bases de datos que permita a los propietarios y gestores de explotación conocer los valores naturales que existen en cada explotación y las disposiciones legales que les afectan (69)	●		Art. 20, 35	El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.
M	Proporcionar equipamientos y servicios de información e interpretación (24)	●	M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales Las operaciones incluyen: - actuaciones dirigidas a impulsar iniciativas de sensibilización, capacitación y participación ambiental a través de centros de educación ambiental ubicados en espacios incluidos en Red Natura 2000	Art. 20	La M7 incluye operaciones respecto a los centros de educación ambiental pero no se refiere explícitamente a financiar equipamientos y servicios.

2.2 ESTRATEGIAS Y MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL TURISMO Y EMPLEO VERDES; LA MITIGACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO; OTROS BENEFICIOS ECOSISTÉMICOS; Y A LA INVESTIGACIÓN, LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN, LA CONCIENCIACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN

Estrategia prioritaria 6: asegurar los beneficios ecosistémicos de la Red Natura 2000, especialmente en relación con el cambio climático					
P	Medidas prioritarias del MAP		Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
MA	Consolidar <b>redes de seguimiento ecológico</b> a largo del cambio climático y definir protocolos de vigilancia y alerta temprana (187)	●	M8, submedida 8.5 (art.25) Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales  - Reparación de los daños causados a los bosques por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes	Art. 20, 25, y 35	El DAFO no hace referencia a ninguna de las medidas de la Estrategia Prioritaria 6 del MAP.  La M8 incluye entre sus operaciones la <i>Reparación de los daños causados a los bosques por incendios forestales, desastres naturales y catástrofes</i> . El PDR no ofrece más detalles respecto a las acciones admisibles ni a los objetivos.  La falta de información en el PDR hace imposible evaluar sus posibles efectos respecto a asegurar los beneficios ecosistémicos de N2000.
MA	Promover la restauración de áreas degradadas con hábitats afectados por el cambio climático (188)	●		Art. 20, 21, 22, 23, 24	
MA	Evaluar medidas de conservación ex situ como respuesta a potenciales impactos del cambio climático (188)	●			

Estrategia prioritaria 7: promover el turismo y el empleo sostenibles en Natura 2000				
P	Medidas prioritarias del MAP	Medidas relacionadas del PDR	RD R	Observaciones
A	Realizar planes y actividades de promoción del turismo respetuoso y el fomento de actividades económicas compatibles en Red Natura 2000 (78, 189)	<p>M7. (art.20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales</p> <p>Las operaciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- actuaciones dirigidas a impulsar iniciativas de sensibilización, capacitación y participación ambiental a través de centros de educación ambiental ubicados en espacios incluidos en Red Natura 2000</li> </ul> <p>M19. (art.42) LEADER</p>	Art 19, 20, 27, 35, 56	<p>El DAFO no trata estas cuestiones.</p> <p>La descripción de la M7 dice que las actuaciones prestarán <i>especial dirección al fomento del ecoempleo y el emprendimiento verde</i>. Sin embargo no se presenta ninguna submedida concreta que coincida con las medidas del MAP.</p> <p>Los proyectos LEADER tienen la posibilidad de financiar todas estas medidas del MAP, aunque el PDR no mencione Natura 2000 en relación con las operaciones LEADER.</p> <p>Con la poca información proporcionada por el PDR es imposible evaluar si estas medidas del MAP pueden ser suficientemente apoyadas.</p>
A	Proporcionar <b>servicios de asesoramiento</b> sobre buenas prácticas y oportunidades económicas y sociales en la Red (190)		Art. 15	
M	Elaborar <b>materiales y sistemas de promoción turística</b> , de aprovechamientos sostenibles y empleos verdes (191)		Art. 20, 35	
M	Capacitar a personas de las comunidades locales para la <b>gestión de pequeñas empresas</b> de servicios en el entorno de las ZEC. (192)		Art 14	

Estrategia prioritaria 8: promover enfoques innovadores en relación con Natura 2000				
P	Medidas prioritarias del MAP	Medidas relacionadas del PDR	RD	Observaciones

			R	
A	Definir y poner en marcha sistemas de <b>mecanismos innovadores de financiación</b> , por ejemplo a través de incentivos fiscales, pagos por servicios ambientales, etc. (193)	●		El PDR no incluye medidas que correspondan a esta medida del MAP. El DAFO no trata esta cuestión.